ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

CPSA 100-09-03-047-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	DORA NANCY TORRES RESTREPO C.C 21.556.225
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE HISPANIA COMO ENLACE PARA LA ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y ENLACE DE APOYO AL PROGRAMA DE RENTA CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024-2027
VALOR:	DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L ($ 10.196.666)
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2024.
CDP	469 del 8 de agosto de 2024 – 479 del 12 de agosto de 2024
CRCP	945 - 946 del 15 de agosto de 2024

El día 15 de agosto de 2024, los abajo firmantes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en la Contrato de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

Por el Municipio concurre, el ALCALDE MUNICIPAL en calidad de representante legal, la SECRETARIA DE EDUCACION, GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS y el DIRECTOR LOCAL DE SALUD en calidad de SUPERVISORES del contrato de la referencia, y por la otra DORA NANCY TORRES RESTREPO identificada con cedula de ciudadanía 21.556.225 en su calidad de CONTRATISTA con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios **CPSA 100-09-03-047-2024**.

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Hispania, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el día 15 de agosto de 2024.

ORLANDO MARIN ATEHORTUA
Alcalde Municipal

CATALINA MARIA LOPERA POSADA
Secretaría de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisora

JUAN RAUL BOLÍVAR VELEZ
Director Local de Salud

DORA NANCY TORRES RESTREPO
C.C. 21.556.225
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Lyda García Vides – Profesional Contratación		15/08/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			